



Referencia: DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION  
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA FISCAL ZONA NORTE  
SUBDIRECCIÓN DE METODOS SUSTANTIVOS ZONA NORTE  
DEPARTAMENTO DE VISITAS DOMICILIARIAS ZONA NORTE

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 07 de marzo de 2022.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo."

**NOMBRE:** OPERADORA EROGI, S.A. DE C.V.  
**R.F.C.:** OER1204043GA  
**DOMICILIO:** CALLE SARAGUATO, MANZANA 2, LOTE 1-03, EDIFICIO 34, INTERIOR J, VILLAS MORELOS I, 77580, PUERTO MORELOS, PUERTO MORELOS QUINTANA ROO.  
**GIRO:** SERVICIO DE HOTELES.  
**OFICIO NÚMERO:** SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/01694/XII/2019  
**FECHA DEL OFICIO:** 10 de diciembre de 2019  
**EXPEDIENTE:** IAD-23-00029/2019-PYA  
**EJERCICIO DE REVISIÓN:** 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.  
**DOCUMENTO A RETIRAR:** Oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SMSZN/DVDZN/00098/III/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, mediante el cual se determina el crédito fiscal que se indica.

### ACTA DE RETIRO DE DOCUMENTOS POR ESTRADOS

En la ciudad de Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 07 de marzo de 2022, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, ubicado en Avenida Bonampak, Manzana 20, Lote 29-01, Número 77, Local 401 y 402, Supermanzana 3, C. P. 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, la C. Deysi Ocaña Vázquez, notificador, adscrito a la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, quien actúa con constancia de identificación número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/0256/III/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, con Registro Federal de Contribuyente OAVD840725HNA, expedida y firmada autógrafamente por el M.I. EDUARDO JOSE CISNEROS PAREDES, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; considerando que la fecha ha transcurrido el plazo de 10 (diez) días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 18 de febrero de 2022, se procede a retirar de los ESTRADOS ubicados en la pared habilitada para tal efecto, abierto al público, localizado en las oficinas de la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, frente al área que ocupa la Secretaría del Director Estatal y de la página electrónica [www.satq.qroo.gob.mx](http://www.satq.qroo.gob.mx) del Servicio de Administración del Estado de Quintana Roo, el oficio número Oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SMSZN/DVDZN/00098/III/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, mediante el cual se determina el crédito fiscal que se indica, a la persona moral OPERADORA EROGI, S.A. DE C.V., acuerdo de notificación por estrados, acta de notificación por estrados, acta circunstanciada de hechos de fecha 10 de febrero de 2022 teniendo como fecha de notificación del citado oficio el día 07 de marzo de 2022, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículo 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente. Conste.

El Notificador

DEYSI OCAÑA VÁZQUEZ